

RIO GALLEGOS, 18 OCT. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.966/00 de la Unidad Académica Río Gallegos;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo dictó la Disposición N° 1180 de fecha 21 de Septiembre de 2000 autorizó la realización de la Conferencia "FRACTALES Y CAOS EN SISTEMAS NO LINEALES APLICACIONES", a cargo del Dr. José Manuel GUTIERREZ LLORETE, el día viernes 29 de Septiembre de 2000 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad lo actuado por la Sra. Decana ;

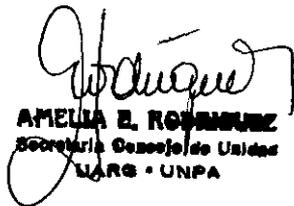
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 1180 de fecha 21 de Septiembre de 2000 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.-TOME RAZON: Centro de Extensión, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO




Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

627